

FASES DEL PROCESO 2024

FASE
01

**PRECAMPAÑA INFORMATIVA Y CONVOCATORIA
DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Del 20 de abril al 5 de mayo

FASE
02

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Del 6 al 31 de mayo

FASE
03

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Del 3 de junio al 3 de julio

FASE
04

VOTACIÓN DE PROPUESTAS

Presencial: 8 al 12 julio en el Centro Cultural

Online: 8 al 12 julio en

<https://www.ayto-cabrerizos.com/Participacion-ciudadana-Ayuntamiento-Cabrerizos-148920.html>

FASE
05

ESCRUTINIO

15 de julio

FASE
06

DESARROLLO DE PROYECTOS

Hasta el 31 de diciembre

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CABRERIZOS 2024

¡TÚ DECIDES!

30.000€
DESTINADOS A
INVERSIONES
MUNICIPALES



Ayuntamiento
De Cabrerizos



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CABRERIZOS 2024

01 ¿Qué son los presupuestos participativos?

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia directa, a través de la cual los vecinos de Cabrerizos mayores de 16 años ejercen su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas proponiendo y decidiendo sobre el destino de parte de los recursos municipales.

02 ¿Quién puede participar?

Todas las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio

03 ¿Cuál es el presupuesto destinado para estos presupuestos participativos del ejercicio 2024?

30.000 €.

04 ¿Cuándo puedo presentar mis propuestas?

La fase de presentación de propuestas será: del 6 al 31 de mayo

05 ¿Cuántos proyectos puedo presentar y cómo puedo hacerlo?

Puedes presentar un máximo de 3 proyectos. Las propuestas no podrán superar el importe de 30.000 €.

06 ¿Cómo puedo presentar mis propuestas?

ONLINE: El Ayuntamiento ha puesto en marcha una plataforma de participación donde podrás registrarte e incluir hasta 3 propuestas de inversión <https://www.ayto-cabrerizos.com/Participacion-ciudadana-Ayuntamiento-Cabrerizos-148920.html>

PRESENCIAL: Para aquellas personas que no están habituadas al uso de este tipo de herramientas online, las propuestas podrán ser presentadas en el Ayuntamiento o en el Centro Cultural cumplimentando el formulario habilitado al efecto.

07 ¿Qué requisitos deben cumplir los proyectos que puedo presentar?

Las propuestas presentadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser un proyecto de inversión.
- Ser competencia municipal.
- Ser de Interés General.
- Ser viable técnica y económicamente, no sobrepasando el importe asignado.

¡TÚ DECIDES!



08 ¿Cuándo comienza la fase de votación de proyectos?

Tras la valoración técnica de las propuestas presentadas pasarán a votación las 5 propuestas mejor valoradas que cumplan con todos los requisitos y hayan sido consideradas viables. El periodo de votación será **del 8 al 12 de julio de 2024**.

09 ¿Cuántos proyectos puedo votar?

Podrás votar hasta 3 propuestas de forma preferencial, asignando de 3 puntos hasta 1 punto en función de la prioridad considerada para cada proyecto, siempre que no supere el presupuesto de 30.000 €.

10 ¿Qué pasará con los proyectos finalistas?

Finalizada la votación se seleccionarán aquellos proyectos más votados hasta el límite de 30.000 € en total y se ejecutarán durante el ejercicio 2024.

11 ¿Cómo puedo saber el estado de ejecución de los proyectos?

Existe un comité de seguimiento que velará por el cumplimiento de los compromisos asumidos. Puedes hacer un seguimiento de la evolución de cada proyecto finalista a través de <https://www.ayto-cabrerizos.com/Participacion-ciudadana-Ayuntamiento-Cabrerizos-148920.html>



Ayuntamiento
De Cabrerizos

ENTRAR

